

Guatemala, 31 de mayo de 2020

Ingeniero
Edward Enrique Fuentes López
Director General
Dirección General de Energía
Ministerio de Energía y Minas

Su Despacho

Señor Director:

Conforme los Decretos Gubernativos No. 5-2020, 6-2020, 7-2020 y 8-2020 del presidente de la República y Decretos 8-2020, 9-2020 y 21-2020 del Congreso de la República que ratifican, reforman y prorrogan el Estado de Calamidad Pública en todo el territorio nacional como consecuencia del pronunciamiento de la Organización Mundial de la Salud de la epidemia de coronavirus COVID-19 como emergencia de salud pública de importancia internacional y del Plan para la Prevención, Contención y Respuesta a casos de coronavirus (COVID-19) en Guatemala del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social.

De conformidad con las disposiciones presidenciales en caso de calamidad pública y órdenes para el estricto cumplimiento, sus modificaciones y ampliaciones de fecha 03 y 10 de mayo del 2020. Se establecen prohibiciones entre ellas:

1. Se suspenden las labores y actividades en las distintas dependencias del Estado, así como en el Sector Privado por el tiempo establecido y señalado anteriormente.

Se exceptúan de la presente suspensión:

- a. Presidencia de la República y Gabinete de Gobierno, así como el personal que determinen cada una de las autoridades superiores de las entidades públicas

Conforme a Memorándum DS-MEM-APM-007-2020, de fecha 20 de abril del 2020, el Ministro de Energía y Minas en atención a las disposiciones presidenciales emite las disposiciones internas que deberán ser acatadas por todo el personal que integra esta Institución.

En los numerales 4, 5, y 6 se establece que se debe reducir al máximo la asistencia de personal, que se informe al personal que debe estar disponible en sus hogares para atender cualquier eventualidad, y permitir el trabajo desde casa facilitando los insumos necesarios.

Las disposiciones anteriores afectan la prestación de servicios técnicos y profesionales con cargo al renglón presupuestario 029 "otras remuneraciones de personal temporal", pactadas entre los distintos contratistas y el Ministerio de Energía y Minas.

Por lo que las actividades realizadas conforme a lo estipulado en el Contrato Número **DGE-47-2020** de prestación de *servicios técnicos*, fueron realizadas conforme las disposiciones anteriores, por lo que las mismas se realizaron tanto en las instalaciones del Ministerio de Energía y Minas, así como fuera de ellas.

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **DGE-47-2020**, celebrado entre la **DIRECCIÓN GENERAL DE ENERGIA** y mi persona para la prestación de servicios **técnicos** bajo el renglón 029, me permito presentar el **informe Mensual** de actividades desarrolladas en el período del **01 al 31 de mayo de 2020**.

Se detallan Actividades a continuación:

TDR 1: Apoyo técnico en el registro y control de expedientes que son remitidos al Archivo de la Dirección General de Energía.

- **Actividad realizada No. 1:** Se brindó apoyo técnico con relación al préstamo de expedientes ya resguardados en Archivo DGE para realizar diversas actividades relacionadas con el expediente de distintos Departamentos de esta Dirección:

EXPEDIENTES PRESTADOS PARA TRAMITES				
No.	UNIDAD	NO. EXPEDIENTE	ENTIDAD	Tomos
1	DESARROLLO ENERGETICO	228-2015	TRELEC, S.A.	2
2	DESARROLLO ENERGETICO	236-2014	Caudales Renovables, S.A. /Pequeña Hidroeléctrica El conacaste	2
3	GESTION LEGA	DGE-S/N	Empresa Eléctrica de Joyabaj Quiche	14

TDR 2: Apoyo técnico en la digitalización de expedientes que son remitidos al Archivo de la Dirección General de Energía;

- **Actividad realizada No. 1:** Se brindó apoyo técnico en la digitalización de expedientes y/o documentos varios adicionales a lo resguardado en ARCHIVO DGE.

Expedientes y/o Documentos Escaneados varios				
No.	No. Expediente	Tema	Folios	Tomos
1	EOR-DE-10-03-2020-064	Correspondencia Vicedespacho	6	1
2	SDGE-MPY-076-2020	Correspondencia Vicedespacho	3	1
3	DGE-EF-402-2020	Correspondencia Vicedespacho	22	1
4	DGE-EF-427-2020	Correspondencia Vicedespacho	1	1
5	DSVAE-042-2020	Correspondencia Vicedespacho	8	1
6	DS-MEM-APM-214-2020	Correspondencia Vicedespacho	1	1
7	DS-MEM-APM-20A-2020	Correspondencia Vicedespacho	1	1
8	DS-MEM-APM-111-2020	Correspondencia Vicedespacho	2	1
9	ENERGUATE INFORME CHISEC, ALTA VERAPAZ	Correspondencia Vicedespacho	1	1
10	SOLICITUD DE AUDIENCIA EEGSA	Correspondencia Vicedespacho	1	1
11	PEDIDOS PARA COMPRAS	Correspondencia Vicedespacho	1	1
12	DS-MEM-APM-211-2020	Correspondencia Vicedespacho	2	1
13	DSVAE-073-2020	Correspondencia Vicedespacho	3	1
14	CNEE-45091-2020	Correspondencia Vicedespacho	8	1
15	DS-MEM-APM-213-2020	Correspondencia Vicedespacho	3	1
16	DS MEM-263-2020 MAS CD	Correspondencia Vicedespacho	5	1
17	DSVAE-072-2020	Correspondencia Vicedespacho	11	1
18	ENERGUATE ANALISIS INICITAVA LEY SERVICIOS BASICOS	Correspondencia Vicedespacho	5	1
19	CNEE-44959-2020	Correspondencia Vicedespacho	7	1
20	CNEE-45107-2020	Correspondencia Vicedespacho	7	1
21	OFI-DGA-400-2020	Correspondencia Vicedespacho	2	1
22	DGE-EF-318-2020	Correspondencia Vicedespacho	2	1
23	DGE-EF-319-2020	Correspondencia Vicedespacho	2	1
24	DGL-055-2020	Correspondencia Vicedespacho	1	1
25	HOJA TRAMITE 240-2020-UIPMEM-0230-2020	Correspondencia Vicedespacho	3	1
26	DGE-287-2016 PONTILA, S.A	IMPRESIÓN EXPEDIENTE	1-1065	2
27	DGE-287-2016 PONTILA, S.A	IMPRESIÓN EXPEDIENTE	1066-2014	1
28	DGE-02-1998	Empresa Electrica de Guatemala	216-794	1
29	DGE-72-2015	FRANQUICASA GRAN USUARIO	22	1

TDR 3: Apoyo técnico en la organización del resguardo físico de expedientes que son remitidos al Archivo de la Dirección General de Energía;

Actividad realizada No. 1: Se brindó apoyo técnico en la actualización de la base de datos interna de expedientes y rectificación de folios de los mismos, así como el resguardo adecuado de los expedientes asignando ubicación y número de registro al archivo.

TDR 4: Apoyo técnico en la elaboración reportes de los expedientes en Archivo de la Dirección General de Energía;

Actividad realizada No. 1: Se brindó apoyo técnico en control de reportes y base de datos de los expedientes y documentos que son requeridos en la Dirección DGE.

TDR 5: Apoyar en las actividades que le sean asignadas por su Jefe Inmediato;

Actividad realizada No.1: De acuerdo a instrucciones dadas, se brindó apoyo técnico en el proceso digitalizar correspondencia varia de esta dirección tales como:

RESUMEN DE DOCUMENTOS DIGITALIZADOS		
No.	Temas	Cantidad
1	EXPEDIENTES NUEVO INGRESOS	0
2	EXPEDIENTES PRESTADOS PARA TRAMITES	3
3	EXPEDIENTES DIGITALIZADOS DE ARCHIVO DGE	0
4	EXPEDIENTES Y/O DOCUMENTOS ESCANEADOS	29
5	SOLICITUD DE COPIAS DIGITALES	2
6	OFICIOS DE DIRECCION	89
7	CORRESPONDENCIA RECIBIDA	70
8	HOJA DE TRAMITES	48
9	ACUERDOS Y RESOLUCIONES	1
10	MEMORANDUM	8
11	CIRCULARES	2
12	UIPMEM	7

TDR 6: Apoyar en otras actividades que las autoridades de la Dirección General de Energía dispongan en función de sus objetivos y prioridades.

Actividad realizada No. 1: Se brindó apoyo técnico para la digitalización de expedientes para trámites varios que fueron requeridos entregando copias digitales de los mismos de diferentes Departamentos de la Dirección.

SOLICITUD DE COPIAS DIGITALES				
NO.	EXP. REQUERIDO	NOMBRE	FOLIOS	TOMO
1	DGE-02-1998	Empresa Electrica de Guatemala	216-794	1
2	DGE-72-2015	FRANQUICASA GRAN USUARIO	22	1

TDR 7: El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno.

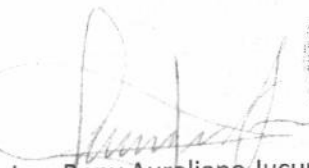
Actividad realizada No. 1: Se brindó apoyo técnico en la revisión y registro de la documentación que ya se encontraba en el archivo.

Actividad realizada No. 2: Se brindó apoyo técnico en la digitalización vía escáner en los expedientes del departamento de Desarrollo Energético y Energías Renovables que se encuentran en el Archivo DGE.



Ana Paola Ramírez Curley.
DPI No. (1987 82527 0107).

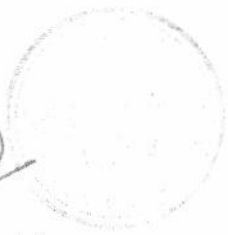

Vo.Bo.



Ing. Rony Aureliano Jucup Solís
Subdirector General de Energía
Ministerio de Energía y Minas.



Aprobado:



Ing. Edward Enrique Fuentes López
Director General de Energía
Ministerio de Energía y Minas